



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISE)

ESTABLECIMIENTO: COLEGIO MINERAL EL TENIENTE

AÑO: 2024

INDICE

	Páginas
1.- Introducción	
2.- Objetivos	
3.- Antecedentes	
4.- Matricula del Establecimiento	
5.- Estudiantes con necesidad transitorias (NEET) y permanente (NEEP)	
6.- Constitución del Comité de Seguridad Escolar	
7.- Diagnóstico de Riesgos y Recursos	
8.- Investigación en terreno	
9.- Priorización de riesgos y recursos	
10.- Plan de acción y programa de prevención	
11.- Unidades ejecutoras del Plan de Seguridad 11.1 Dirección 11.2 Subdirección – Inspectoría 11.3 Coordinación Seguridad 11.4 Asistente de Seguridad 11.5 Auxiliar 11.6 Docencia	
12.- Unidades de apoyo del Plan de Seguridad 12.1 Unidades primeros auxilios 12.2 Unidad de salvataje 12.3 Unidad de guía de evacuación	
13.- Aplicación del Plan de Seguridad 13.1 Alarma de plan de evacuación 13.2 Modalidad de evacuación 13.3 Procedimiento durante un sismo 13.4 Procedimiento después de un sismo 13.5 Procedimiento en caso de incendio o fuga de gas 13.6 Procedimiento en caso de intoxicación por alimentos 13.7 Procedimiento en caso de atentado 13.8 Procedimiento en caso de accidente de un alumno	
14.- Zona de Evacuación interna en caso de sismo leve y preparación para evacuación externa	
15.- Zonas de seguridad interna y externa	
16.- Glosario de términos	

1. INTRODUCCIÓN

Para CORMUN generar espacios y ambientes educativos seguros es un propósito que se encuentra dentro de la Política de Calidad Educativa y forma parte de uno de sus ejes estratégicos. En este contexto, nuestro Colegio Mineral El Teniente surge como un espacio donde los niños y niñas pasan gran parte de su día, de esta forma, es parte de nuestro foco el crear espacios seguros, confortables y potenciadores para ellos, a través de la infraestructura, equipamiento y materiales, incorporando las características y necesidades de la comunidad en las cuales están insertos.

Es por esto que, CORMUN, a partir de las disposiciones del Ministerio de Educación y la oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) además de la Asesoría de la Asociación Chilena de Seguridad, se ha sumado a la tarea de implementar en todos los establecimientos educacionales, Liceos, Colegios, Jardines Infantiles y/o salas de cuna, el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISE),

En esta etapa se definirán los objetivos y la misión del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Además se constituirá, el Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento Colegio Mineral El Teniente, quien velará por la implementación del PISE y los protocolos de actuación en diferentes escenarios.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el Colegio, un modelo de protección y seguridad, aplicable en el hogar y en la realidad circundante del alumno.
- Capacitar en cómo enfrentar las distintas emergencias que pueden afectar a la organización.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a la responsabilidad y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.
- Informar permanentemente a la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad.

4.- MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

4.1 NIVELES DE ENSEÑANZA

- EDUCACIÓN PARVULARIA: Si
- EDUCACIÓN BÁSICA: Si

4.2 JORNADA ESCOLAR

- COMPLETA: Si

4.3 NÚMERO DOCENTES

- FEMENINO: 45
- MASCULINO: 8

4.4 NÚMERO DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- FEMENINO: 35
- MASCULINO: 5

4.5 NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES

- FEMENINO: ---
- MASCULINO: ---

5. ESTUDIANTES CON NECESIDADES TRANSITORIAS (NEET) Y PERMANENTES (NEEP)

ANEXO

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

- DIRECTORIO DE EMERGENCIA

	NOMBRE CONTACTO	NUMERO DE CONTACTO
DIRECTORA	María Cristina Manríquez Oliva	72 2212455
COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR	Daniela Alejandra Monardes Arce	72 2212455

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Municipio	Municipalidad	Accidentes	(72) 244 3500	Plaza, Rancagua, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
Servicio de Salud	Salud	Accidentes	(72) 233 7840	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 609, Rancagua, Región del Libertador
Ambulancia	Ambulancia	Accidentes	131	Av. Bombero Villalobos Nº 010
Carabineros	Carabineros	Accidentes / Atentado	133	Av. Bombero Villalobos 549
Bomberos	Bomberos	Emanación de Gas	132	Av. Bombero Villalobos 550
ACHS	ACHS	Accidentes	600 600 2247	Libertador Bernardo O'Higgins 0317, Rancagua, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

7. **DIAGNÓSTICOS DE RIESGOS Y RECURSOS**

ANÁLISIS HISTÓRICO					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2018	Accidente de Docente (caída)	Si	Llamado a Ambulancia y avisó a Departamento de Prevención de Riesgos CORMUN	No	si
-----	-----	-----	-----	-----	-----

8. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

1. FACTOR ES DE RIESGO EN LAS SALA DE CLASES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.-Existen muebles o estantes sin asegurar o con un débil apoyo estructural.		X	
2.-Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles cuya altura es mayor a la de los estudiantes mientras se encuentran sentados.		X	
3.-La puerta es amplia y se encuentra en buen estado.	X		
4.-La puerta se abre hacia adentro		X	
5.- Las paredes presentan grietas.		X	
6.- Las ventanas por su tamaño y diseño presentan peligro al quebrarse.		X	
7.-Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a los estudiantes de la caída de algún vidrio.	X		
8.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		X	
9.- El piso presenta hundimientos o grietas.		X	
10.-Las pizarras están bien apuntaladas en la pared.	X		
11.- Hay basura, papeles o algún material combustible acumulado o guardado.		X	
12.- La cantidad de alumnos es la adecuada, según las especificaciones técnicas del diseño de la sala.	X		
13.- Hay cables de la instalación eléctrica sueltos y presentan peligro.		X	
14.- La disposición de las mesas permiten un desplazamiento rápido de los alumnos de la sala hacia afuera y hacia adentro.	X		
15.- Hay mesas ubicadas muy cerca de las ventanas.	X		

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

16.- Tienen puertas de emergencia.		X	
2. FACTORES DE RIESGO DEL EDIFICIO.	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- El edificio tiene una estructura predominante de madera.		X	
2.- Se conservan los planos de construcción del edificio.	X		
3.- Tiene entubada la instalación eléctrica.	X		
4.- En el pasillo, corredores y escalera existen muebles, u otros objetos capaces de entorpecer la movilización rápida hacia la zona de seguridad.		X	
5.- Hay escaleras cuyo diseño dificulta la movilización segura y rápida de las personas.		X	
6.- Las escaleras poseen pasamanos.	X		
7.- El piso de los pasillos posee franjas antideslizantes.		X	
8.- Hay puertas o portones que por desuso obstruya la salida de los alumnos.		X	
9.- Las lámparas de alumbrado presentan peligro de desprendimiento.		X	
10.- Las ventanas por su diseño presentan peligro de quebrarse.		X	
11.- Hay papeles, basura o algún material combustible guardado, botado, o acumulado.		X	
12.- Hay cables de instalación eléctrica que presenten peligro de descarga eléctrica.		X	
13.- Dentro o fuera del recinto presentan zonas abiertas o zonas verdes.		X	
14.- Existe un lugar de almacenamiento de las llaves en caso de emergencia.	X		
15.- Son amplias las zonas abiertas o zonas verdes.		X	
16.- Las zonas verdes se encuentran cerca de las salas de clases.		X	
17.- Los pasillos o corredores que se encuentran a desnivel, presentan barandas de protección especialmente para las personas con discapacidad.		X	
18.-Existen vías de tránsito vehicular que al momento de hacer evacuación externa, presente un peligro.	X		
19.-Hay estanques de gas u otro tipo de contenedores de combustibles que puedan entrar en combustión en caso de una emergencia.		X	

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

20.- Alrededor del edificio hay tendidos eléctricos que presenten un peligro al momento de evacuar.		X	
21.- Dentro de la biblioteca los estantes, vitrinas están aseguradas firmemente.	X		
3. CONDICIONES DE LA ZONA DE SEGURIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay zonas verdes o segmentadas, abiertas que sirven como seguridad.	X		
2.- Tienes espacio para ubicar a todas las personas.	X		
3.- Esta cerca de edificios.		X	
4.- Hay tendidos eléctricos en la zona que presente peligro.		X	
5.- Hay obstáculos que dificulten el ingreso a la zona escogida.			
6.- Hay portones que facilitan la movilización hacia otro sitio o el ingreso de vehículos de emergencia.	X		
7.- El piso de la zona es lo suficientemente sólido.	X		
8.- Hay zanjas descubiertas, alcantarillado o tanques sépticos subterráneos.		X	
9.- Si una calle aledaña, hay tendido eléctrico peligroso y posibilidad de cerrar el tránsito sin riesgo.		X	
10.- Si es un parque cercano hay posibilidades de llegar a él sin riesgo.	X		
11.- El espacio techado de zona elegida no presenta peligro de colapso estructural.		X	
12.- Hay un sitio especial para ubicar a las personas discapacitadas.	X		
13.- Hay un lugar previsto para que se ubiquen las personas a cargo de la situación.	X		
14.- Hay riesgo de deslizamiento, aguas empozadas o tanque de gas cercano.		X	
15.- El establecimiento cuenta con la Señalética necesaria para operar en caso de emergencias.	X		
IV.- CONDICIONES DE LA RUTA DE SALIDA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay pasillos o corredores que sirven como rutas de salidas.	X		
2.- Las rutas tienen sillas bancas o algún obstáculo.		X	
3.- El piso presenta reventa duras, grietas o ladrillos sueltos.	X		
4.- El piso esta encerado permanentemente.		X	
5.- La ruta tiene alguna escalera.	X		

COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

6.- Hay lámparas o algún objeto colgante peligroso.		X	
7.- Hay portones o puertas a lo largo del pasillo, que entorpezca la ruta de salida.		X	
8.- Hay muebles, sillas o algún objeto que puedan causar accidentes.		X	
9.- Hay ventanas de vidrio a lo largo de la ruta de salida.		X	
10.- Tiene algún tipo de baranda si la ruta esta en desnivel.		X	
11.- Están en buen estado las escaleras que están en la ruta.	X		
12.-Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.		X	
13.- Cuentan las rutas con rampas adicionales para trasladar a las personas con discapacidad.		X	
14.- Alguna ruta pasa por aéreas susceptibles de ser afectadas por un incendio.		X	
V.-CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Dentro de las condiciones de seguridad posee una alimentación eléctrica alternativa.		X	
2.- Posee extintores contra incendios.	X		
3.- Cumplen con las exigencias de la norma. (nch 1430 /nch 1433).	X		
4.- Se encuentran al día con las revisiones técnicas.	X		
5.-Sus válvulas y sellos se encuentran en buen estado.	X		
6.- Existen elementos de protección pasiva (corta fuego aislantes térmicos).		X	
7.- Existen equipos de protección activa. a) gabinetes contra incendio. b) detectores de humo a) rociadores automáticos.		X	
8.- Existen equipos de protección personal contra incendios. a) Chaquetas contra incendios. b) Pantalones contra incendios		X	
6. CONDICIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Los pasillos de las salas de clases que dividen las filas son amplias para que transite una persona en silla de ruedas.	X		
2.- Existen mesas en la sala de clase, comedores, biblioteca para personas que estén en sillas de ruedas.	X		
3.- La puerta de acceso principal cumple con la norma, para el tránsito de sillas de ruedas.	X		

COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

4.- El área de acceso cuenta con rampas antideslizantes o un medio mecánico para personas en sillas de ruedas.	X		
5.- La rampa cumple con la señalización necesaria.	X		
7.- La rampa posee pasamanos.		X	
8.- El piso de la superficie posee texturas diferentes antes de enfrentar las escaleras para la utilización de personas con discapacidad visual.	X		
9.- Existen servicios higiénicos para personas con discapacidad.		X	
10.- Los servicios higiénicos se encuentran señalizados con el símbolo internacional de discapacidad.	X		
11.- Los servicios higiénicos son de fácil acceso los baños para personas con discapacidad.	X		
VII.-TIPOS DE RECURSO.	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay botiquín de primeros auxilios.	X		
2.-Hay camillas para movilizar heridos.	X		
3.- Hay accesorios de primeros auxilios (férulas, collares cervicales, esfigmomanómetros, otros.)	X		
4.- Alarma sonora o visual.	X		
5.- Megáfono.	X		
6.- Radio de batería.		X	
7.- Planta eléctrica externa.		X	
8.- Lámparas de emergencia o linternas.	X		
9.- Agua potable de reserva.		X	
10.- Sala de enfermería.	X		
11.- Teléfonos de emergencias.	X		
12.- Plásticos para protegerse de la lluvia		X	
13.- Guía de teléfonos de instituciones(Plan de enlace)	X		

9. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN	RIESGO (ALTO, BAJO, MEDIO)	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS.
Desnivel de los pisos	Patio del Colegio	Alto	Recursos Humanos y Financieros
Rejillas de desagüe en mal estado y sueltas	Patio del Colegio	Alto	Recursos Humanos y Financieros
Cerámicas rotas	Comedor del Colegio	Bajo	Recursos Humanos y Financieros
Falta de cierre de seguridad en bodega	Patio del Colegio	Medio	Recursos Humanos y Financieros

10. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
ACCIONES	ACTIVIDADES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Reuniones Comité de Seguridad	Reuniones del Comité de Seguridad Actualización PISE y Plan de Contingencia	Recursos Humanos y Actas de Reuniones.	PPT Actas	Coordinadora de Seguridad Escolar
Sociabilización informativos de seguridad y prevención de contagios	Intervenciones a través de redes sociales sobre informativos de seguridad y sanitaria.	Recursos Humanos y redes sociales. Subvención Escolar Preferencial	Material audiovisual.	Equipo Directivo Comité de Seguridad
Simulacros de Sismo	Realizar simulacros de Sismo con la comunidad escolar, fijados anteriormente con el equipo Directivo y Comité de Seguridad.	Comité de Seguridad	Comunidad Escolar y Megáfono	Coordinadora de Seguridad Escolar

11.- UNIDADES EJECUTORAS DEL PLAN DE SEGURIDAD

A continuación, se detalla, por Estamento, las responsabilidades, funciones y procedimientos de formación de Unidades Ejecutoras del Plan de Seguridad.

11.1 DIRECCIÓN

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad del Colegio Mineral El Teniente.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades de Emergencia.
- Adoptar en conjunto con la Coordinadora de Seguridad, las medidas para evacuar al Establecimiento si la situación así lo requiere.
- Exigir las prácticas de Evacuación Internas y Externas que están planificadas.

11.2 SUB-DIRECCIÓN - INSPECTORÍA

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del Establecimiento.
- Procurar que el Botiquín de Primeros Auxilios esté completo.
- Mantener actualizada la relación de los teléfonos de emergencia de los Servicios de Utilidad Pública.
- Coordinar el Plan de Emergencia en general y de Evacuación Interna y Externa en particular.
- Dar la alarma de Evacuación (toque de timbre de emergencia o en su defecto, toque de campana), tanto en ejercicios de simulacro, como en caso real.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y alumnos tanto en simulacros como en eventos reales.
- Coordinar simulacros de emergencias anuales.
- Abrir y cerrar las puertas del Establecimiento, salida N° 1 Arturo Arancibia 767 y salida N° 2 Calle Los Capachos y Calle Hermanos Amunategui.
- Operar los extintores, en el caso que se requieran.

11.3 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

- El Coordinador de Seguridad y las Auxiliares supervisan en conjunto el buen estado de la infraestructura del Colegio, especialmente la que resulte fundamental en un proceso de Evacuación (solicitar ayuda externa de especialistas en estructuras).
- Solicitar a la Dirección que el Botiquín de Emergencias esté dotado de material necesario para atender casos de esta índole.
- Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos.
- Abrir y cerrar la Salida de Emergencia N° 1 y N° 2 ante una Evacuación Externa.
- Verificar que los trabajadores se encuentren con todo su elemento de protección personal y asesorar en la correcta utilización.
- Inspeccionar área de trabajo, corregir el presente documento si es necesario y realizar capacitación a nivel central y a los CPHS, dejando registro de ello en formato establecido anexo.

11.4 ASISTENTE DE SEGURIDAD (Secretaría y/o Inspectora y/o Asistente Social)

- Llamar a Carabineros y/o Bomberos, en caso de un siniestro. Para este caso, contará con un ayudante (funcionario) que concurrirá personalmente hasta la Institución de Emergencia en caso de que el servicio telefónico no esté operativo.

11.5 AUXILIAR

- Cortar la energía eléctrica, gas y agua.

11.6 DOCENCIA

- Abrir la puerta de la sala.
- Sacar la carpeta del curso con el listado de estudiantes.
- Verificar que el encargado de seguridad del curso, este con el botiquín.
- Entregar a los alumnos de su curso las instrucciones del presente Plan Emergencia, para hacer más expedita las operaciones de ejercicio y/o a las zonas de evacuación cuando el caso lo requiera.
- Liderar ante el curso la operación de evacuación Interna o Externa.
- Controlar y cuidar a los alumnos durante la evacuación.
- Reportar alumnos accidentados o heridos.
- Entregar a los alumnos a sus padres en el lugar de Evacuación Externa en el momento que la Dirección del Colegio lo indique.

12.- UNIDADES DE APOYO DEL PLAN DE SEGURIDAD

12.1 UNIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS

- Líder : Inspectoras.
- Personal : Docentes
- Misión : Atender los casos de Primeros Auxilios que se presenten, por accidentes y/o pánicos.
- Materia : Botiquín de Primeros Auxilios.
- Lugar de Atención : Enfermería.

12.2 UNIDAD DE SALVATAJE

- Líder : Inspectoría – Asistente de la Educación.
- Personal : Asistentes de la Educación.
- Misión : Trasladar en brazos a los heridos y/o lesionados hasta el lugar de atención de Primeros auxilios y/o zona de seguridad Interna o Externa. En caso de evacuación fuera del Colegio, ayudarán a aquellos alumnos que no puedan trasladarse solos, ya sea, por ser muy pequeños, por estar lesionados o por tener algún impedimento físico.
- Lugar de Reunión : Sala de Profesores y/o Enfermería.

12.3 UNIDAD DE GUIA DE EVACUACION

- Líder : Dirección – Encargada de Seguridad – Inspectoría
- Personal : Docentes en Aula.
- Misión : Serán los encargados de ir a la vanguardia de los alumnos en caso de evacuación parcial (incendio, temblores). La Zona de Evacuación en caso de incendio, si el caso lo amerita, es la intersección de Calle Amunategui salida automóvil, con intersección Arturo Arancibia.
- Lugar de Reunión : Sector Arturo Arancibia.

13.- APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

En caso de Sismo, Incendio, Fuga de Gas, Accidente Escolar, Intoxicación o Atentado, se dará inicio a la aplicación del Plan de Seguridad en el Establecimiento.

En caso de Sismo, al terminar el movimiento telúrico y dependiendo de su magnitud, se procederá a evacuar a las Zonas de Seguridad Interna o Externa.

Antes de la emergencia:

- Mantener sus vías de evacuación despejadas y zona de seguridad demarcada. Se recomienda que la zona de seguridad de nivel pre básico se encuentre marcada con un distintivo de color o figura que sea de fácil reconocimiento para niños de su nivel.
- Definir roles y funciones para cuando exista una emergencia.
- Tener números de emergencias a la vista.
- No acumular material combustible en salas y/o bodegas (exceso de papeles y material desuso).
- Los extintores se deben encontrar con revisión técnica al día. Los sellos de seguridad en condiciones y manómetro con la aguja en la zona verde.
- Capacitación en uso de extintores.

Durante la emergencia:

Se aplica Metodología **ACCEDER**.

- **A:** Alerta, Alarma
- **C:** Comunicación e Información
- **C:** Coordinación
- **E:** Evaluación (primaria)
- **D:** Decisiones
- **E:** Evaluación (secundaria)
- **R:** Readecuación del Plan

13.1 ALARMA DE PLAN DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación de la sala de clases, será el toque de timbre o en su defecto la Campana, seguido por 3 segundos, realizado por secretaría. Y, a continuación, se impartirán las instrucciones con sistema de megafonía.

13.2 MODALIDAD DE EVACUACIÓN

Toda evacuación del Colegio se efectuará a pie, motivo por el cual, no se usará ningún tipo de vehículo.

13.3 PROCEDIMIENTO DURANTE UN SISMO

13.3.1 Los Docentes con carpeta de clases en mano, pasa lista y mantiene la calma y alerta a los alumnos, evitando el pánico.

13.3.2 Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficina serán abiertas por el/la Docente y/o Coordinador de Seguridad, que se encuentre en la sala.

13.4 PROCEDIMIENTO DESPUÉS DE UN SISMO

13.4.1 El/la Auxiliar es el/la encargado(a) de cortar los suministros de electricidad, agua y gas.

13.4.2 Al sonar la alarma, el/la Docente ordenará la evacuación inmediata. Si el alumno está en recreo u otra actividad, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.

13.4.3 Los alumnos saldrán ordenadamente de la sala de clases hacia la zona de seguridad, sin mochila.

13.4.4 El trayecto hacia la zona de seguridad deberá hacerse con paso rápido, sin hablar, correr ni gritar. Ningún alumno podrá devolverse hacia su sala.

13.4.5 El profesor se preocupará de su curso y de aquellos alumnos con impedimento físico y neurológico que no puedan evacuar con rapidez.

13.4.6 El Asistente de seguridad (secretaria y/o inspectora) se encargará de dar aviso a Bomberos, Ambulancia y/o Carabineros, según sea la situación.

13.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO O FUGA DE GAS

13.5.1 La persona que detecte la ocurrencia de un siniestro, deberá identificar la magnitud de éste y su ubicación precisa, avisando inmediatamente a Dirección quien dará Alarma General.

13.5.2 El Auxiliar es el encargado de cortar los suministros de electricidad, agua y gas.

13.5.3 El Asistente de Seguridad (secretaria y/o inspectora) se encargará de dar aviso a Bomberos, Ambulancia y/o Carabineros, según sea la situación.

13.5.4 Al sonar la Alarma se activará el procedimiento de evacuación externa hacia la Calle Amunategui, por portón estacionamiento.

13.5.5 El/la auxiliar es el/la encargado(a) de guiar a los Bomberos dentro de las instalaciones del Establecimiento.

El Establecimiento cuenta con cuatro salidas de emergencias para evacuación:

- Para educación parvularia: salida dirección Zamorano.
- Educación Básica: salida hacia calle Amunategui, hacia Pasaje Los Capachos y salida principal Arturo Arancibia.

13.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACIÓN POR ALIMENTOS

13.6.1 Se debe mantener orden y limpieza en lugares donde se cocina.

13.6.2 Es necesario que las manipuladoras de alimentos usen gorras y guantes cuando se encuentran en lugar de cocina.

13.6.3 Mantener alimentos en buenas condiciones de reserva.

13.6.4 Mantener las comidas a temperaturas adecuadas, respetando las cadenas de frío.

13.6.5 Botar desechos de comidas y no volver a utilizarlos.

13.6.6 Una vez manifestado el malestar en alumnos se debe proceder de la siguiente manera:

- Quien presente malestar deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a Dirección.
- Quien auxilia debe lograr que los alumnos permanezcan en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue él o los encargados de dar las primeras atenciones de auxilio.
- Si la situación permite que algunos alumnos puedan caminar y moverse por sus propios medios es ideal conducirlos a un lugar despejado y libre (comedor, biblioteca y/o sala de profesores) donde permanezcan en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde o bien lleguen a este Establecimiento Educativo los profesionales de la medicina
- Un representante del colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite y requiere, inclusive en la asistencia pública, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.

13.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO

13.7.1 Se realiza por parte de Dirección el aviso.

13.7.2 Quien registre la notificación deberá informar a la dirección del Colegio, para luego activar las comunicaciones a terceros que son los especialistas en el control de estas circunstancias.

13.7.3 El encargado de dar la alarma (Inspectoría) procederá con la emisión de la alarma sonora que obliga a la evacuación completa del establecimiento.

13.7.4 La comisión de evacuación en conjunto con los líderes de salas dará paso en forma ordenada y rápida a la evacuación del establecimiento con el claro objetivo de llegar a las zonas de seguridad preestablecidas en el exterior del establecimiento.

13.7.5 Deberá mantenerse relaciones expeditas entre la dirección del establecimiento y las entidades públicas de Carabineros como también la Policía de Investigaciones y el GOPE, dando los siguientes pasos:

- El Establecimiento Educativo deberá informar del hecho a Carabineros por medios telefónicos previo a dar comienzo a la evacuación.
- El Establecimiento Educativo entregará completamente el establecimiento a Carabineros y/o la policía de investigaciones.

13.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE UN ALUMNO

13.8.1 Quien detecte la situación deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible,

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

con tal de llevar esta información a la dirección.

13.8.2 Quien auxilia debe lograr que el alumno permanezca en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue el encargado de los primeros auxilios.

13.8.3 Si la situación permite que el alumno pueda caminar es ideal conducirlo a la enfermería donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.

13.8.4 En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponda.

13.8.5 En presencia de un caso de lesiones no leves, es decir, de cierta complejidad la dirección canalizará la solicitud de la ambulancia correspondiente al Servicio de Salud.

13.8.6 La dirección del establecimiento educacional comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.

13.8.7 La dirección elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro Escolar Obligatorio al cual todo alumno se encuentra afecto.

13.8.8 Un representante del colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en la asistencia pública, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.

13.8.9 Una vez que el afectado sea trasladado al centro de asistencia médica la dirección del establecimiento solicitará la formación de la comisión que corresponde con tal de definir las causas que provocaron el hecho con tal de solucionar las deficiencias que pudieron haber originado el hecho.

15.- ZONA DE EVACUACIÓN INTERNA EN CASO DE SISMO LEVE Y PREPARACIÓN PARA EVACUACIÓN EXTERNA

Función	Responsable	Implementos	Observaciones
Coordinador General	Secretaría y/o Inspectora	Alarma o Campana	
	Inspector - Docentes de Aula - Auxiliares	Botiquín	Salida Nº 1 y 2

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	PATIO
----------------------------------	-------

16.- ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS

SITUACIÓN DE EMERGENCIA	ZONA SEGURIDAD INTERNA	ZONA SEGURIDAD EXTERNA
Amago Incendio	Patio del Establecimiento	Arturo Arancibia y pasaje las Águilas.
Sismo Leve	Patio del Establecimiento	Arturo Arancibia y pasaje las Águilas.
Sismo de mayor intensidad	Patio del Establecimiento	Arturo Arancibia y pasaje las Águilas.

17.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que convengan.
- Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados para esas situaciones.
- Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia natural o generada por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río o canal.

**COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE**

- Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo en común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
- Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo, para el cumplimiento de tareas y actividades. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.
- Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda uno del otro.
- Ejercicio de simulación: Actuación en grupo o en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se presentan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación

COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE

- Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
- Liderazgo: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos o intereses, personales e institucionales, en procura de un objeto.
- Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
- Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- Programa: conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos entre los que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se desea llegar con un plan. Los programas pertenecen al plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronogramas, presupuestos, entre otros aspectos.
- Respuesta: Acciones realizadas entre un fenómeno adverso, que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.
- Riesgo: Exposición a un riesgo que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad.
- Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.
- Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daño ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

COLEGIO MINERAL EL
TENIENTE